

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 110

SIGCMA

San Andrés Isla, veinticinco (25) de agosto de 2021

Medio de control	Protección Derechos Colectivos
Radicado	88001-33-33-001-2019-00007-01
Accionante	Isabel Fernández Judge
Accionado	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

La apoderada de la Sra. Isabel Fernández Judge radicó memorial con fecha 20 de agosto de la presente anualidad mediante el cual solicita la unificación de jurisprudencia en ejercicio del mecanismo extraordinario de revisión con relación a la sentencia de 2da instancia dictada dentro del proceso de la referencia de fecha 12 de mayo de 2021.

En consecuencia, a través de la Secretaría de esta Corporación remítase el proceso de la referencia al honorable Consejo de Estado con el fin que se pronuncie sobre la solicitud elevada por la apoderada de la parte accionante en ejercicio del mecanismo eventual de revisión contemplado en el artículo 272 de la Ley 1437 de 2011 y art 36A de la Ley 270 de 1996.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 110

SIGCMA

Firmado Por:

Jesus Guillermo Guerrero Gonzalez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Contencioso 001 Administrativa

Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

19e63761e46bfa2ea210ca252d2ae905253b3b61b44301a554f9907c4fa8c829

Documento generado en 25/08/2021 02:10:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**